

---

Sesión Ordinaria 04 del día 29 de abril de 2019 a las 14:20 horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

---

**RESIDENTE MUNICIPAL:** Buenas tardes, estimados ediles.  
Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se instruye al Secretario General pase lista de asistencia.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 29 de abril de 2019.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; Presente.*

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; Presente.*

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; Presente.*

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. Presente.*

*Ciudadano Federico Vázquez López; Presente.*

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; Presente.*

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. Presente.*

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; Presente.*

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; Presente.*

*Ciudadano Juan José de Anda González; Presente.*

*Ciudadana Noemí Oliva Morales. Presente.*

*En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:**

Existiendo quórum, se declara abierta esta **SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 29 de **ABRIL** de dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:*

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2019, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2019, CELEBRADA EL DÍA 4 CUATRO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2019, CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2019, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.*

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE LOS FESTEJOS PARA EL DÍA DEL NIÑO Y EL DÍA DE LAS MADRES 2019.

V. LA REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO 2019.

VI. LA REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE RESERVAR \$250,000 00/100 M.N., PARA OTORGAR BECAS MUNICIPALES 2019.

VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-43.

VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE NOMBRE "LOS TULIPANES" A UNA PRIVADA LOCALIZADA EN POZOS AZULES.

IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

X. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE CONFORME EL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.

XI. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE MEJOREN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LAS SALIDAS DEL MUNICIPIO HACÍA SAN DIEGO DE ALEJADRÍA Y SAN MIGUEL EL ALTO.

XII. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE REVISE EL TIEMPO QUE PUEDEN PERMANECER INMOVILES LOS VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA.

XIII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Señor Presidente, síndico, ediles, se solicita se agregue al orden del día la iniciativa del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de San Julián, Jalisco,

*Denominado “Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Julián”.*

*En votación económica les pregunto si ¿lo aprueban?*

**APROBADO.**

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. *En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?*

**APROBADO.**

*Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.*

*Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**PUNTO III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2019, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2019, CELEBRADA EL DÍA 4 CUATRO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2019, CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2019, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pongo a su consideración el omitir la lectura del Acta de Sesión Ordinaria 03 diagonal 2019 y las Actas de

Sesión Extraordinaria 02, 03, 04 diagonal 2019, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si ¿se omite la lectura del acta?

**APROBADO**

Se omite la lectura del acta Ordinaria 03 diagonal 2019 y las Actas de Sesión Extraordinaria 02, 03, 04 diagonal 2019.

Está a su consideración, señores regidores, la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2019, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2019, CELEBRADA EL DÍA 4 CUATRO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2019, CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2019, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, preguntando si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿la aprueban?

**APROBADO.**

Se declara aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2019, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2019, CELEBRADA EL DÍA 4 CUATRO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2019, CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2019, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE LOS FESTEJOS PARA EL DÍA DEL NIÑO Y EL DÍA DE LAS MADRES 2019. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Con el propósito de festejar a los niños y niñas de nuestro municipio, aunado al festejo del día de las madres, solicito se apruebe un presupuesto de hasta \$100,000 para el día del niño y hasta \$200,000 para el día de las madres.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

Se declaran aprobados los GASTOS DE LOS FESTEJOS PARA EL DÍA DEL NIÑO Y EL DÍA DE LAS MADRES 2019, HASTA POR UN MONTO DE \$100,000 PARA EL DÍA DEL NIÑO Y \$200,000 PARA EL DÍA DE LAS MADRES.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO V. LA REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO 2019. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** *Se concede el uso de la voz a la Regidora, Erika Elizabeth Rodríguez Salinas.*

**REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** *Con su venia Señor Presidente y Compañeros. Con MOTIVO DE QUE EL Honorable Ayuntamiento de nuestro Municipio, reconoce el esfuerzo*

*que día con día realizan los maestros dentro del aula para formar a niños y jóvenes y convertirlos en personas de bien, y destacando que la educación es el punto de partida que permite forjar personas de éxito, en este tema los docentes están formando un papel primordial, solicito la aprobación para realizar un festejo a fin de celebrar el día del maestro el día 17 de mayo del presente año, en el parque Cristeros, donde se contempla la asistencia de aproximadamente 350 personas que son docentes con un acompañante, con la finalidad de crear un vínculo con la comunidad escolar y con los maestros, aunado al compromiso del Gobierno Estatal de dignificar y promover la convivencia y el trabajo colaborativo, se propone la autorización de gastos para dicho evento con un monto de hasta \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N), con lo que se pretende cubrir el gasto de comida, bebida, artista invitada para amenizar el evento, bajilla y mantelería, cabe destacar que se ha solicitado el apoyo de generoso patrocinadores, el monto que se recabe de esta actividad será entregado a tesorería para registrar el ingreso y el egreso será destinado a detalles que se les entregaran a los maestros. Es cuanto Seños Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Perdón, no escuche ¿el monto si se determinó?

**REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Sí, 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N), más lo que los patrocinadores aporten, incluyéndolos a ustedes agradecidamente, se va a meter a tesorería para que quede registrado ese ingreso.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

Se declara APROBADO EL GASTO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO 2019, HASTA POR UN MONTO DE \$30,000.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO VI. LA REGIDORA, C. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE RESERVAR \$250,000 00/100 M.N., PARA OTORGAR BECAS MUNICIPALES 2019. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz a la Regidora, Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

**REGIDORA, DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Con su venia Señor Presidente y Compañeros. La educación es importante en cualquier sentido, es básica para lograr niveles de bienestar, para eliminar desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores posibilidades de empleo, para ampliar la posibilidad de crecimiento de los jóvenes, para el impulso de la ciencia, la tecnología entre otros factores, considero que las becas municipales son una de las políticas públicas que esta administración quiere emprender en materia no solo de disminuir los índices de criminalidad, si no también disminuir la deserción escolar que regularmente van de la mano, por lo cual considero importante hacer la entrega de becas municipales, llamadas becas en movimiento, que se realizaría con el objetivo de que los estudiantes del municipio tengan un incentivo adicional para finalizar su educación básica, medio superior y superior y que no abandonen la escuela por razones económicas, solicito que se autorice el monto de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) para entregar en dos etapas; la primera el día jueves 02 de mayo de 2019, en el Auditorio Municipal, en la cual se entregara la cantidad de \$137,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N) a



alumnos de primaria y secundaria, seleccionados mediante un estudio socioeconómico previamente realizado, a cada estudiante de primaria se le hará una entrega única de \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) y a los alumnos seleccionados de secundaria de \$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN). La segunda entrega de \$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M.N) se entrega a alumnos que cursen el nivel medio superior y superior, la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) a alumnos que cursen la preparatoria en una entrega única, de igual manera \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N) a los alumnos que cursen el nivel superior, cabe resaltar que de acuerdo con el encargado de Hacienda Municipal, se verificó que el municipio cuente con los recursos necesarios para solventar esta propuesta. Es cuanto Señor Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Si va de la mano con algún recurso estatal o federal, o nada más el ayuntamiento?

**REGIDORA, DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Esta es municipal, está haciendo una que es becas estatales, ya se cierra el día de mañana, esta es solo municipal, por eso los montos no son muy grandes, de hecho se han estado revisando con hacienda y normalmente se destina \$500.000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN.) nada más que en esta ocasión solo son \$250.000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Los otros dos niveles de gobierno federal y estatal también van a apoyar con becas pero no tenemos la certeza de la fecha ni cuantas, entonces tenemos la necesidad de atender ya la demanda de los estudiantes de nuestro municipio y vimos la posibilidad de atenderlos con recursos municipales, por eso estamos pidiendo este apoyo de ustedes para llevar a cabo estas becas. Pregunto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** El procedimiento para la selección de los beneficiarios de las becas ¿se hizo en base a qué?

**REGIDORA, DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Estamos siguiendo el proceso que siguieron ustedes en la administración pasada, muchas personas ya habían llevado todos sus documentos, eran cientos, como setecientas personas pero la administración pasada no alcanzo a entregar las becas y la gente está pidiéndolas, entonces nosotros no completamos con nuestros recursos a las becas que se ofrecían en la administración pasada, por este ciclo, por lo menos no podemos, esperemos que el próximo año contemos con mayor recurso, este año solamente se va a dar la mitad que fue lo que logramos considerar y mediante todas estas solicitudes, han hecho un trabajo muy arduo la directora, la subdirectora, el secretario y el presidente, se ha hecho un trabajo muy arduo para seleccionar mediante estudio socioeconómico, quienes son los que más necesitan de este apoyo.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Estudio socioeconómico y aparte calificaciones ¿No?

**REGIDORA, DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Si, son calificaciones, situaciones económicas, familiares, ha sido un trabajo muy arduo para decidir, como son pocos ha sido muy complicado tomar la decisión de quienes son los aspirantes que más lo necesitan.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Qué día fuimos con el Secretario e Educación?

**REGIDORA, DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Fuimos el martes.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Fuimos con el Secretario e Educación a aclarar sobre lo de la escuela Agustín Yáñez, que el Gobernador se comprometió a aportar el recurso para su intervención en infraestructura porque solo vemos la Alberto Orozco Romero, y ya se nos informó por parte del gobierno del estado que no se puede dejar de atender, ya es un compromiso público del Gobernador y se tiene contemplado asignarle el recurso, solamente que no se ha identificado de donde se va a asignar pero con toda seguridad se va a atender, es compromiso del Gobernador y ahí aprovechamos para pedir apoyo para las demás escuelas tanto en infraestructura como en mobiliario y él nos informó sobre las becas estatales, le pedimos que nos contemple para el mayor

número posible y en eso estamos trabajando para ver cuantas logramos inscribir a este programa estatal, en lo Federal no nos dan tanta información, más bien llevan ellos los programas, y de ahí de lo estatal si nos dan la oportunidad de informar y que nosotros avisemos lo que ocupamos, entonces el gasto que se está solicitando en esta ocasión para las becas, es considerando también que se hizo un gasto muy grande en lo que fue el programa de Recrea, en el que está la participación del municipio con \$1,250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para los uniformes, los zapatos y las mochilas con útiles, por eso es que no alcanzamos a cubrir la totalidad de las becas que se manejaban anteriormente, por eso esta esa decisión de cuanto es lo que podemos gastar.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** La intervención en la escuela Alberto Orozco Romero, ¿Va a afectar el curso de las clases normales? Quiero decir; durante el tiempo que vaya a estar la obra ¿van a poder seguir teniendo clase los niños?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, se va a seguir teniendo clases, los directores tanto del día como la tarde se están encargando de conseguir instalaciones alternas para la reubicación, la secretaria nos propuso que podían estar trabajando en la obra con los niños ahí pero nosotros consideramos peligroso y ni lo vamos a llevar a cabo como la secretaria propuso, ellos nos dan la oportunidad de que entre todos nos organicemos y veamos lo más conveniente, lo que se ha estado manejando es moverlos a la casa de pastoral o la casa de catecismo.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Mas o menos ¿Cuánto va a durar la obra, se tendrá en este año terminada?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, se cree que pueda estar para octubre. Pregunto si ¿alguien más dese hacer uso de la palabra?. No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si lo aprueban.

**APROBADO.**

Se declara Aprobada la iniciativa de LA RESERVA HASTA POR UN MONTO DE \$250,000 PARA OTORGAR BECAS MUNICIPALES.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-43. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra SOBRE LOS GASTOS PRESENTADOS EN EL OFICIO.

**REGIDOR, RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Nada más hay un punto del que quería preguntar, sobre el pago de servicios médicos para un empleado de seguridad pública, saber cuál fue el accidente laboral, si es posible, saber el nombre de la persona.

**SÍNDICO, NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Fue por el accidente del último día de las fiestas, fue un oficial, lo atropellaron y se ha estado realizando diversos estudios y solicito el apoyo a tesorería, se le estuvo apoyando al inicio, él estuvo facturando, se le ha estado dando continuidad al proceso, yo acudí a una audiencia en la cual interferí en el aspecto del patrimonio municipal, sin embargo me dijeron que ahí no era el momento para nosotros, era de manera personal y era el único que tenía que comparecer y no compareció la contraparte, entonces no pudieron llegar a algún acuerdo y se le está dando continuidad al procedimiento. De esto yo con toda sinceridad podría decirles que es una persona que creo que está sacando beneficio del Ayuntamiento y lo que solicite al ministerio público, que ellos le solicitaran directamente un dictamen médico donde comprobara que realmente se comprobara si las lesiones que tiene realmente fueron provocadas por ese accidente y que aun las tiene, por que se hizo un esguince, un esguince te puedes cuidar 15 días y se te quita tontamente pensando yo como deportista,

entonces no se me hace que tenga tantas lesiones como para lo que está solicitando, ya se le puso un alto en el apoyo y está en proceso.

**REGIDOR, RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** ¿El sigue laborando?

**SÍNDICO, NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** No el ya no labora, no se ha presentado.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Nada más una observación, si al municipio le está pidiendo las cantidades yo pienso que el municipio también puede pedir la certificación médica.

**SÍNDICO, NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Si se solicitó.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Si se los trajo?

**SÍNDICO, NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Si, está en proceso, ahora sí que se le ha estado dando continuidad, si se le apoyo al inicio y él estuvo trayendo algunas fracturas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En su momento a mí me preocupo, (muestra a cada regidor fotos del accidente) no es algo sencillo, me preocupe mucho y dije lo que cueste, tenemos que protegerlo.

**REGIDOR, RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Las imágenes si se ven delicadas.

**SÍNDICO, NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** El esguince fue en la pierna pero si se le volteo la mandíbula y le hicieron un tipo reconstrucción, las facturas no son demasiado costosa per igual, buscar la manera de que se afecte lo menos.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿Pero no se le está pagando sin trabajar, digamos que este en alguna incapacitada?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ya no, si se le pago como un mes y su contrato era por 3 meses, termino el contrato y termino su sueldo, dejamos de pagarle.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** A ver si no resulta con alguna demanda laboral.

**SÍNDICO, NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Lo más seguro es que sí.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No podemos permitir que nos esté chantajeando, ya está bien, nos aseguramos de que se atendiera y una vez que está bien de salud y recuperado de sus lesiones le propusimos que se incorporara a trabajar o renunciara.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Con base a la solicitud de la regidora Raquel Pérez Gutiérrez leeré el concepto de pago y el monto:

| CONCEPTO DE PAGO  | MONTO        |   | MONTO        |
|---|--------------|---|--------------|
| Compra de desmalezadora mod. fs460-c stihl para el área de parques y jardines.  | \$15,300.00  | Compra de un celular HUAWEI LTE ANE -LX3 P20 LITE AZUL kit, Para el área de comunicación social.  | \$5,499      |
| Pago de garantía extendida por un año de equipo de cámaras de seguridad en autobús escolar amarillo del área de educación.        | \$10,750.00  | Compra de impresora Brother multifuncional doble carta MFCJDW y sistema de tinta Brother, para el área de Obras Publicas                      | \$7,924.95   |
| Pago de Actualización del sistema de caja única para la implementación de factura electrónica.                                    | \$ 18,519.40 | Compra de 2 impresoras brother benefit tank, una para las áreas de presidencia y otra para área de promoción económica.                       | \$ 10,193.57 |
| Compra de computadora portátil Hacer 4GB RAM 1TB para el área de caja única.  | \$ 10,900.00 | Renovación seguro de autobús amarillo y urban de área de movilidad y transporte con vigencia del 17 de noviembre 2018 al 17 de noviembre 2019 | \$ 34,770.35 |
| Compra de (25) chaquetas para elementos de seguridad pública.   | \$ 19,720.00 | Uniformes de secretarias del ayuntamiento 2018-2021.  | \$54,624.40  |
| Pago de alimentos para 150 personas durante el evento de la 4ta. Jornada de la discapacidad 2018.                                 | \$ 8,700.00  | Pago de seguros de vehículos administrativos de diferentes dependencias. (periodo del 21 al 19 de noviembre 2019)                             | \$59,015.25  |
| Pago de seguros de ambulancias de Protección Civil (periodo del 20 de noviembre 2018 a 20 de febrero 2019)                        | \$15,031.47  | Pago de seguros de vehículos de seguridad pública y protección civil. (periodo del 21 al 19 de noviembre 2019)                                | \$73,252.56  |
| Pago de seguros de vehículos administrativos de diferentes dependencias. (periodo del 20 de noviembre 2018 a 20 de febrero 2019)  | \$27,661.07  | Pago de servicios médicos y medicamento para empleado de Seguridad Pública, quien sufrió un accidente laboral durante sus funciones.          | \$27,322.75  |
| Pago de seguros de patrullas y motocicletas del área de Seguridad Pública (periodo del 20 de noviembre 2018 a 20 de febrero 2019) | \$19,189.39  |   |              |

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Todo lo que se compró para oficinas, computadoras e impresoras ¿fue nuevo o usado o como lo adquirieron?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Todo es nuevo. Pregunto si ¿alguien mas desea hacer uso de la voz?. No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si lo aprueban.

**APROBADO.**

Se declara Aprobada *LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-43*. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO VIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE NOMBRE “LOS TULIPANES” A UNA PRIVADA LOCALIZADA EN POZOS AZULES. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EN ATENCIÓN DE LOS VECINOS DE LA PRIVADA UBICADA EN POZOS AZULES, SE SOLICITA SE NOMBRE A DICHA PRIVADA “LOS TULIPANES”.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

Se declara APROBADA LA ASINACIÓN DEL NOMBRE “LOS TULIPANES” A LA PRIVADA UBICADA EN POZOS AZULES.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento NOTIFIQUE AL ÁREA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE Y continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz al Secretario.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*La propuesta de conformación de la Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones es la siguiente:*

*Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves.*

*Regidora, Erika Elizabeth López Zermeño.*

*Regidor, Federico Vázquez López.*

*Regidor, Arturo Cruz Hernández.*

*Secretario del Ayuntamiento*

*Médico Municipal*

*Director del Instituto de la Juventud*

*Directora de Educación*

*Director de Protección Civil*

*Representante de Seguridad Pública Municipal*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL.** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?. No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?.

**APROBADO.**

Se declara aprobada la conformación de la COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento NOTIFIQUE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN y continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** *Con su venia, señor Presidente.*



*PUNTO X. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE CONFORME EL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz a la Regidora, Raquel Pérez Gutiérrez.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Con fundamento en el Artículo 16, Capítulo primero “de la Competencia y Funcionamiento del Comisión”, del reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Julián, Jalisco, la propuesta de integración es la siguiente:

Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves;

Secretario Ejecutivo, Daniel Ledesma Lomelí;

El regidor presidente de la comisión de hacienda o quien designe éste, de entre sus integrantes, regidor, Fernando Zermeño Muñoz;

Regidora, Noemí oliva morales;

Regidor, Rigoberto Ramírez Ornelas;

Regidora, Raquel Pérez Gutiérrez;

El encargado de la hacienda municipal, José Luis Rodríguez Zavala; y,  
La Síndico Municipal, Nancy Vázquez Gómez.

Este punto se debió haber tratado desde que se inició la administración, tenemos seis meses sin haber conformado este organismo, cosa muy necesaria porque tenemos todos los órganos necesarios para conformar la transparencia del municipio pero todo lo que se compra no ha sido observado por nadie, entonces yo lo veo fundamental para un buen ejercicio de los gastos y que no quede duda, hablando así, a lo derecho. Si veo fundamental este punto, de hecho yo ya se los había propuesto, estuve insistiendo y por una cosa u otra no se tomó en cuenta, entonces ahora lo estoy proponiendo como un punto para que

se vote a favor o en contra y se haga de la transparencia el ejercicio que necesite el municipio.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?. No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Perdón, nada más una pregunta ¿Esta solicitándose que se autorice así, como está proponiéndose, con esos nombres?

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Si, propuse que se conforme así. De hecho el reglamento lo marca así, yo me puse también ahí, esperando que hagamos de esto, de verdad un gasto transparente para ver si se logra hacer un poquito más en la administración.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La razón por la cual no se había hecho es que hay muchas cosas que no se han hecho, no es la única, no nos ha dado los tiempos para atender todas las necesidades que se requieren pero punto a punto vamos a ir atendiendo las necesidades.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿Esta propuesta fue consensada?

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Fue mi propuesta, vine con el Secretario y solicite varios puntos pero estos fue los que vi más rápido que les diéramos solución porque aparte urge estas situaciones, los tres puntos siento que están siendo importantes, porque son los recursos del municipio y al no ser observados por más personas que no integran internamente el ayuntamiento, pienso que quedan muchas dudas. Si lo veo necesario.

**REGIDOR, FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Si esta interesante la cuestión que propone la compañera Raquel, nada más quisiera saber si el Comité de Compras y adquisiciones ¿es válido dentro de la ley como lo propone ella? O lo tiene que regir el Presidente Municipal con los participantes que el convoque, o la Regidora Raquel propuso los

nombres y ¿esos son los que se validan? o el Presidente Municipal ¿propone otros?

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** La iniciativa es presentada por la Regidora Raquel Pérez Gutiérrez, ella pone la propuesta de quienes son los integrantes viene en el Reglamento, se puede someter a votación los integrantes, los 3 regidores que vienen estipulados en el reglamento y ella metió la iniciativa.

**REGIDOR, FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Si, lo que pregunto es ¿q la conformación es correcta como la manejan?

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Leo el artículo 16; La Comisión se integra por las siguientes personas que tienen el carácter de titulares, quienes además deben contar con sus respectivos suplentes:

- I. El Presidente Municipal;
- II. El Secretario Ejecutivo;
- III. El Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, o quien designe éste, de entre sus integrantes;
- IV. Un Regidor de cada fracción política representada en el Ayuntamiento; los representantes de la fracción deben de aprobarse por la mayoría del Ayuntamiento.
- V. El Encargado de la Hacienda Municipal; y,
- VI. El Síndico Municipal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Se pueden agregar más integrantes?

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Dentro del reglamento no viene estipulado.

**REGIDOR, RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** De acuerdo a lo que dice el reglamento la propuesta está muy bien.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Si quieren que alguno de nosotros no participemos y entre alguien mas díganos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, mi pregunta es ¿si alguien más se puede integrar?

**SÍNDICO NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** En caso de que le interesara a alguien más integrarse entonces podríamos hacer la reforma al reglamento para que exista más capacidad.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿En el reglamento no viene para integrar a personal de la sociedad civil, representantes de comercio, cámaras y eso?

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** No, no viene y se tendría que reformar el reglamento.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Si ese es el vigente puede quedar así y si en su momento hay algún interés que se pueda integrar alguien de la sociedad para que sea parte del comité se reforma el reglamento.

**REGIDORA, DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Pues a nombre del comité si alguno de los que no estamos integrados, queremos participar ya se haría pero si no estamos interesados, confiamos en lo propuesto pues adelante, yo confié plenamente, me parece muy bien los que Raquel Propuso.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** La observación va en el sentido de que si revisamos la Ley Estatal de Adquisiciones, ahí si integra representantes de las cámaras de comercio, de la industria y todo lo demás y he visto otros reglamentos de otros municipio que si lo integran, nada más, dejar en la mesa si en algún momento la comisión de reglamentos quisiera analizarlo y actualizarlo más adelante e integrar una persona de la sociedad civil seria interesante.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Si, que en este caso se apruebe la propuesta de la Regidora Raquel y que se analice el reglamento para actualizarlo

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

Se declara aprobada la integración de la COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO XI. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE MEJOREN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LAS SALIDAS DEL MUNICIPIO HACÍA SAN DIEGO DE ALEJADRÍA Y SAN MIGUEL EL ALTO. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora, ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** *Con el permiso Señor Presidente, Regidores;* La iniciativa tiene el propósito de prevenir accidentes que perjudiquen tanto a los habitantes de San Julián, como a los automovilistas que transitan por nuestro municipio, porque ya se han visto muchos detalles en cuestión de esto y hay muchas quejas de las dos salidas y yo creo que hasta entre nosotros mismos lo hemos comentado ¿verdad?, se solicita una modificación a los topes, ya que pueden ocasionar percances por la forma en que fueron diseñados, así mismo, que estén pintados de manera que sea sencillo visualizarlos. Además, que se coloquen señalamientos reflejantes que avisen de la existencia de topes.

En este caso es que son cuatro topes seguidos hacia San Miguel, por ejemplo, no sé, a determinados metros poner la señalización de que hay topes y cuanta es la velocidad máxima a la que debe transitar el automóvil porque si se han dado el caso de accidentes de motos y de vehículos, en cuanto a la salida a León, si no va a haber obras de construcción, de darle seguimiento a la carretera y aun que se dé, yo pienso que ya es necesario que se arregle eso que esta tan feo, está muy fea la subida esa al llegar a la carretera, cuando vienen de León para acá, y sobre todo el que no sabe, uno como quiera, uno ya medio le sabe pero se ha dado el caso de que se salen de la carretera,

entonces si tener mucho cuidado en esto y que los topes sean bien pintados con pinturas reflejante, no se ven, no porque yo este ciega, yo cuando les traigo la propuesta es porque ya lo vimos, ya me lo dijeron y yo veo que en esos detalles nos hemos tardado como ayuntamiento

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hay una razón y es el presupuesto, no se cuenta con el presupuesto para la pintura...

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Yo pienso que no se lleva mucho en pintura y es algo básico. Para que después no haya accidentes.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, se lleva mucho, la pintura de buena calidad es muy cara y hace falta mucha pintura, todo el pueblo hay que pintarlo, todos los topes, todos los machuelos...

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Pero si comenzamos por los más necesarios que son las dos salidas, yo pienso que no se gasta tanto, ni he investigado el costo pero me doy a la tarea de investigárselo, yo creo que es necesario y debió haber sido prioritario desde la hora y punto que se comenzó con la administración porque si lleva mucha responsabilidad el hecho de que haya accidentes por que no tenemos un tránsito municipal, cuando menos autorizado no lo tenemos, los señalizadores están por el suelo, yo he visto dos tirados después del arco, mandar personal a que se levanten a que lo que hay sirva ya no digamos invertirle, lo que hay que sirva, que se de mantenimiento sobre todo en esta área, a mí me tocó la comisión, la tengo que defender.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Una cubetas de pintura de tráfico de buena calidad, cuesta como \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), más o menos, puede ser un poquito más porque también hay calidades, pero una de buena calidad dos mil pesos.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Pues una autorización de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para dos pinturas.

**REGIDOR, RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Yo creo que aprovechando que se acaba de aprobar el Comité de Adquisiciones podemos reunirnos y revisarlo porque lo que puede llevarse un gasto más generoso es arreglar el acceso del lado de León, si me parece

peligroso que vengan recio y quien no conozca, en donde saleas a la carretera y agarras un pedacito de tierra, si es peligroso una destanteada.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Una Señora de León, se cayó ahí y casi voltea, no volteo pero si se le poncho una llanta de lo que yo me di cuenta.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La bajada donde termina el pavimento y comienza el concreto, si se puede estar atendiendo, no sé, cada 15 días porque se va deformando, eso sí se puede hacer, asumo la responsabilidad y doy la indicación de que se atienda.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Con FONDEREG este año, no sé si ya te pidieron los proyectos y vas a continuar con la ampliación de esa...

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, esa es la intención, invertir cada año en esa avenida, hasta donde nos alcance.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Lo que pasa es que ya en el siguiente tramo los niveles ya te va a dar.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Tiene que bajar el nivel ¿No?

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Si, continuar con ese nivel.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nada más que no se tiene recursos.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿No tiene la información de cuándo?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, la verdad es que no han liberado recursos para ningún municipio, ni el gobierno estatal ni el gobierno federal, y ya debería de ser.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Si, por que viene el tiempo de lluvias y se complica mucho la ejecución de las obras.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, yo casi les diré que en tres o cuatro días voy a las oficinas de las secretarias y a las direcciones y me dicen cada día amanecemos revisando a ver si ya llevo los recursos, ya estamos

tarde, ya deberían haber llegado, ya vamos atrasados en relación a otros años pero...

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** El problema es que van a llegar los recursos en pleno temporal de lluvias y se complica mucho la ejecución de obra.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** pero ¿dan tiempo para el gasto del recurso o pueden esperar un poquito? para que la obra quede bien y mientras apalea ahí un poquito arreglando y arreglando, pero estando al pendiente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, la obra aunque sea en tiempo de aguas queda mejor la obra, es más difícil hacerla pero con poquita agua queda mejor el material, lo que si podemos hacer es atender la bajada, cada vez que se volatice el material volver a echar otra palada, con la retroexcavadora no es muy costoso ni tardado, en cuanto llegue el recurso de FONDEREG se va a aplicar en al continuación.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Presidente, aprovechando y hablando de obra, en una publicación del Ayuntamiento, oficial, se decía que la recaudación del impuesto predial se iba a destinar para la obra de la Obregón, estamos terminando abril, yo me imagino que a estas alturas debe de haber alrededor de tres ochocientos cerca de cuatro millones de pesos recaudados por ese impuesto ¿si se va a destinar a esa obra y cuando se va a empezar? Por el tempo de lluvias también que ya está encima.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No la totalidad porque parte de ello se está utilizando en otros gastos, como este que estamos haciendo del día del niño, día de las madres pero si se va a empezar antes de las aguas la Obregón, se va a invertir parte de lo recaudado, parte de... no recuerdo como se llama el otro recurso que llega mensual, ese se tiene un fondo todavía.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿El de fondo e infraestructura?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El de fondo e infraestructura, ese se va a gastar en lo que sea detalles.



**REGIDOR, FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** Nada más para tocar el punto de lo de la pintada, creo que tenemos 7 meses y se ha pintado dos veces, entonces me imagino que la pintura que les ofrecen aquí en San Julián, se ha comprado la mejor de alguna forma o la que nos ofrecen la mejor, entonces el costo yo creo que la diferencia es mínima como dice el Regidor, Juan José, entonces porque no implementar una pintura epoxica que lleva un catalizador, es una pintura que nos dure posiblemente el año pero gastamos más estar con el personal que pinta y que pinta, entonces.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Los topes que dice la regidora se han pintado dos veces. Cada lunes tenemos reunión de seguridad pública los Presidentes Municipales de la Región, un representante del Gobierno Federal, un representante de SEDENA, un representante del Gobierno Estatal y una Delegada también del Presidente de la Republica, Y hoy en la reunión que tuvimos pedí apoyo para balizamiento precisamente de pintura, me dijeron que no era ahí con ellos, va a ser con vialidad, ya el Director de Seguridad Publica agendó una reunión con el Director de Vialidad del Estado, en la que vamos a pedir el apoyo del recurso, queremos intervenir todo el pueblo, todos , los topes, las esquinas, las bajadas para discapacitados, queremos los tres colore, el blanco, amarillo y azul y dice el Director de Seguridad Publica que nos pueden apoyar con la compra de la pintura o con el personal y herramientas para aplicar la pintura, o al revés, nosotros aplicarla y ellos comprar la pintura pero a lo mejor mientras nos dan ese apoyo compramos pintura de la que hemos estado usando y pintamos los topes otra vez.

**REGIDO, ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ:** Bueno pues los topes ya están hechos, el problema ya está ahí pero para las próximas construcciones, los topes se pueden pintar, mezclando la pintura con el cemento y queda permanente, no sé porque no se ha aplicado durante tantos y tantos años si es algo tan sencillo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No se ha aplicado anterior mente, nosotros lo vamos a aplicar en los que construyamos.

**REGIDORA, RAQUEL PREZ GUTIÉRREZ:** En los topes de la salida a San Miguel, llegas y topas, nada más que se les diera una desvanecida

a las esquinas, están muy mal contruidos y al mismo tiempo pienso que el rasparlos causa daño, no sé si se pueda reparar el que se ponga cemento enseguida para alisarlos, hay que ver en obras públicas que se puede hacer para que queden bien porque si están peligrosos los topes, o señalar con anterioridad de ida y de venida topes a tantos metros por que yo no he visto señalamientos para nada de tope. En la Juárez están pidiendo un tope por ejemplo, en unos lados que se quiten y en otros que se pongan, que en la Juárez lo utilizan después del Corazón de Jesús que lo utilizan como bandita y van y corren ahí, no sé, esos son los detalles, ya más delante se verán las otras calles como usted dice pero lo esencial ahorita si son las salidas pero pues a votarlo

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguien más ¿desea hacer uso de la voz?. En votación económica les consulto si se turna la iniciativa a la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones y al Área de Obas Publicas para su análisis e implementación

**APROBADO.**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notifique al área correspondiente para su implementación y continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO XII. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SOLICITA SE REVISE EL TIEMPO QUE PUEDEN PERMANECER INMOVILES LOS VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se concede el uso de la voz a la Regidora, Raquel Pérez Gutiérrez.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Con su permiso Señor Presidente compañeros Regidores, en la fracción IX del artículo 88 del reglamento de vialidad y tránsito del municipio, estipula que un vehículo no podrá permanecer más de 10 días inmóvil en la vía pública. Menciona que es a través de un reporte ciudadano. Mi propuesta es que se haga un análisis de los vehículos que llevan inmóviles más del tiempo permitido y se haga una notificación a sus dueños, para que muevan

sus vehículos de la vía pública, primero con una solicitud y, en caso de no ser atendida, se use grúa para moverlos. Creo pertinente que primero se haga mediante un oficio para dar tiempo a los dueños de poder encontrar un lugar para dejar sus vehículos, en caso de que no se tomen medidas por parte del dueño, entonces se procedería a usar grúa.

Estuvimos platicando el Secretario y yo acerca de este punto, ya vimos que han pasado accidentes por vehículos que están aparte de mal estacionados se dejan ahí tirados como algo insabible, eso cada quien como dueños pueden decirnos que ellos sabrán, debe haber una tolerancia para que se haga este movimiento pero yo sí creo conveniente y sí que se haga solicitud a toda la ciudadanía de que si ven vehículos que están estorbando por mucho tiempo, yo le decía al Secretario que marca el reglamento hasta 10 días, porque hay unos que ya tiene hasta años entonces siendo conscientes de la necesidad y que claro tenemos la comodidad de dejarlos ahí, pero ya me tocó vivirlo en carne propia, un vehículo a medio camino, se accidento uno de mis hijos, nunca se levantó la llanta siquiera del camino, ahí quedo todo y vimos el accidente con la traila con la hija de Carmelita, no digo que sean toda la causa pero cooperan para que algo salga mal. Son cosas que atendíéndolos si hacen una gran diferencia, lo someto a su criterio y que lo veamos de la manera que les comento, no sé si quieren ser más restrictivos que se maneje los 10 días pero pienso que 3 meses es peligroso si pasa algo pero lo someto a su consideración y que si decidamos algo en este aspecto porque hay vehículos que tiene basura, nopales, yo no digo que no, cada persona tiene como estacionamiento frente de su casa pero también hay que considerar el respeto al derecho de las demás personas.

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** En cuanto a esta iniciativa si se ha estado brindando el plazo que requiere, se le ha estado citando y notificando a las personas que tienen sus vehículos ahí estacionados por más de 10 días, al igual la misma ciudadanía se ha estado acercando a él Juez a reportárselos, es ahí cuando él toma la decisión de citarlos y llegar a algún acuerdo con ellos para moverlos, si existen varios vehículos que no están en funcionamiento o simplemente en

forma adecuada y por eso los tiene ahí estacionado y se les ha estado solicitando de favor que los ente moviendo y se ha estado realizando esto, en cuanto a lo de la traila, pues si estaba estacionada ahí en ese momento pero no es una traila que este ahí todo el tiempo, lo digo porque yo paso mucho por esa calle y no me había tocado verla, no por justificar, nada más estaba el vehículo estacionado, son caso fortuitos que lamentablemente ahí nosotros quisiéramos tener injerencia para que no sucediera nada de este tipo de percances y sería nada más revisar bien el reglamento para su reforma, sería la próxima sesión en donde presentaríamos el dictamen de la comisión y no sé si quiera que se siga contemplando de esa manera el artículo 88 en donde brinda 10 días, que es el lapso de tiempo que tienen para estar estacionado ahí, inmóvil el vehículo y si no tendría que ser removido por la grúa.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Me decías que el juez y ha atendido estos casos ¿Si lo han tratado con 10 días y si ha dado resultado?

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Si.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Entonces que se siga con el reglamento.

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Él se ha estado basando en cuanto a lo que teníamos desde el inicio, los reglamentos, hemos tratado de basarnos lo mejor que podemos en ellos, en cuanto a lo que establecen, primero les notifica, después los manda citar y llegan a algún acuerdo con ellos. Si creen que la manera de implementar el procedimiento que estamos llevando a cabo es incorrecto y podríamos adecuarlo se aceptan sugerencias.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Yo nada más quiero preguntar ¿si ha habido resultados? ¿Si han removido los vehículos?

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Si.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Pues si se ha logrado la remoción de los vehículos no importa.

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Y como le comento, también los que viene a reportarnos, porque no sabemos de todo lo que sucede realmente.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Yo nada más opino que se aplique el reglamento, ya está muy claro, si quieren ampliar el plazo de todas maneras va a seguir pasando lo mismo, que se aplique el reglamento tal y como esta. Una sugerencia que creo que ayudaría muchísimo, nosotros lo implementamos y en las pocas calles que logramos hacerlo es que; el estacionamiento como va en el reglamento se respete, que no haya vehículos estacionados a los dos lados y eso créanme que ayudaría muchísimo a la fluidez, a evitar accidentes de tránsito y la gente que tiene vehículos estacionados durante mucho tiempo va a tener que moverlos a fuerzas porque ya nos los van a tener frente a su casa, entonces la sugerencia es que si aunado a este trabajo que ya está haciendo el juzgado, pueden ver la manera de en qué calles pueden implementar o continuar para que se estacionen por un solo lado.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Era lo que decía a la hora de presentar el punto, que si se haga un análisis del lado de la calle que se estacionan porque también eso es importante, se satura mucho de carros, la gente ya no encuentra en donde estacionarse

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?. No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿Se turna a la comisión correspondiente para su análisis?

**APROBADO.**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO XIII. LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SOLICITA SE REVISE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SAN JULIÁN, JALISCO, DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN JULIÁN". ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Les pregunto en votación económica si ¿aprueban turnarlo a la comisión de ordenamientos y reglamentos municipales?

**APROBADO.**

SE TURNA LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** *Con su venia, señor Presidente.*

*PUNTO XIV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL:** No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 15:26 horas del 29 de ABRIL de 2019. Agradezco la presencia de todos..